

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: **RAZÓN SOCIAL:** 1091756540001

COMERCIALIZADORA CREA MODA CORM COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL:

CREAMODA CIA LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

VILLEGAS CEVALLOS KARINA ALEXANDRA DONOSO SIMBAÑA SEGUNDO ARTURO

CONTADOR:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

Si

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN:

02/08/2016

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/08/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

24/07/2018

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: ANTONIO ANTE Parroquia: ATUNTAQUI Barrio: CENTRAL Calle: ALEJANDRO ANDRADE Numero: 11-51 Interseccion: RIO AMAZONAS Edificio: TEXTIRODAL Piso: 2 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL MUNICIPIO DE ANTONIO ANTE Celular: 0992019860 Email: gerenciageneralunika@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ZQNA 1\IMBABURA

ABIERTOS CERRADOS 2 0



Código: RIMRUC2019001036689 Fecha: 24/04/2019 16:08:46 PM

Pag 1 de 2